VP_UOC_Nota 133/17

Asunción, 03 de noviembre de 2017

Señor
Dr. **Santiago Jure Domaniczky**
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
Ciudad

Ref.: **Llamado – ID Nº 335.824 -**
CD Nº 013 / 2017 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS CONTRA TODO RIESGO PARA VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN"

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con motivo de hacer referencia a la Nota DNCP/DNC/Nº 27.629/2017 en relación con el llamado **CD Nº 013/2017 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS CONTRA TODO RIESGO PARA VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN" – ID 335.824** a través de la cual se indica el motivo de la difusión de la presente contratación con observaciones y a tal efecto se contesta:

1- Se ha procedido a subsanar lo indicado en relación con la prueba de recibido de la comunicación escrita a la empresa INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Al agradecer su atención lo saludo cordial y respetuosamente, haciendo extensivo a su equipo técnico.

Arq. Yolanda Valdés de Acosta Caballero
Coordinadora de la UOC

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

VP_UOC_Nota 126/17

Asunción, 23 de octubre de 2017

Señores
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS
Dirección: Iturbe 1407 c/ Tte. Fariña
Teléfono: 021 492 348/9
Fax: 021 491 227
Correo Electrónico: segurosintercontinental@flash.com.py

Ref.: Informar adjudicación CD Nº 013/2017 – PAC-COD 335.824

Tengo el agrado de dirigirme a quien corresponda con motivo de comunicar que la empresa ha sido adjudicada en relación con el llamado a CD Nº 013/2017 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS CONTRA TODO RIESGO PARA VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN – PAC-COD 335.824"

La adjudicación fue realizada siguiendo los procedimientos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas por Resolución VPR_Nº 114/17 de fecha 23/10/17, según las recomendaciones indicadas en el Acta de Evaluación de Ofertas VP_CE/AEV-16/17:

1. Adjudicar la Contratación Directa Nº 013/2017 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS CONTRA TODO RIESGO PARA VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN" – PAC – COD 335.824, a la Empresa INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. RUC Nº 80003796-0, por el monto total de G 31.374.024 (Guaraníes, treinta y un millones, trescientos setenta y cuatro mil veinticuatro) IVA incluido de conformidad a las disposiciones de la Ley 2051/03 "Contrataciones Públicas", Artículo 26, y al Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 en sus Artículos 60 y 61.

Es necesario tener en cuenta que para la concreción de las obligaciones de cobro, es indispensable cumplir con todas la disposiciones emanadas de la DNCP, entre ellas, la Resolución DNCP Nº 3917/2016, por la cual se incorporan los formularios FIP y FIS, en vigencia desde el 1º de abril del año en curso, según la Resolución DNCP Nº 693 / 2017, así como de la Resolución DNCP Nº 913/17.

Sin otro particular, es oportuno saludarles muy cordial y atentamente.

Arq. **Yolanda Valdés de Acosta Caballero**
Coordinadora de la UOC

RE: Notificación de Adjudicación - SEGURO DE VEHICULOS

De: mvmodica

Para: Uoc - Vicepresidencia

Muchas gracias hemos recibido la confirmación de la misma .

De: Uoc - Vicepresidencia [mailto:uoc@vicepresidencia.gov.py]
Enviado el: martes, 24 de octubre de 2017 8:55
Para: mvmodica@gmail.com
Asunto: Notificación de Adjudicación - SEGURO DE VEHICULOS
Importancia: Alta

De: "Uoc - Vicepresidencia" <uoc@vicepresidencia.gov.py>
Para: "segurosintercontinental" <segurosintercontinental@flash.com.py>
Enviados: Martes, 24 de Octubre 2017 7:25:52
Asunto: Notificación de Adjudicación - SEGURO DE VEHICULOS

BUENOS DIAS ADJUNTAMOS NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
Pd.: favor acusar este email.

Sra. Yolanda Valdés
Unidad Operativa de Contrataciones
Vicepresidencia de la República

VI_UOC_Nota 320/17

Asunción, 25 de [illegible] de 2017

Señores
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS y REASEGUROS
Dirección: Iturbe 1407 c/ Tte. [illegible]
Teléfono: 021 492.248/9
Fax: 021 491.227
Correo Electrónico: [illegible]

Ref.: Informar adjudicación CD Nº 013/2017 – PAC – COD 935.824

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con respecto con motivo de comunicar que la empresa ha sido adjudicada en relación con el llamado a CD Nº 013/2017 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS CONTRA TODO RIESGO PARA VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN – PAC – COD 935.824"

La adjudicación fue realizada siguiendo los procedimientos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas por Resolución VPR_Nº 114/17 de fecha 27/03/17, según las recomendaciones indicadas en el Acta de Evaluación de Ofertas VP_CE/APV/16/17.

1. Adjudicar la Contratación Directa Nº 013/2017 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS CONTRA TODO RIESGO PARA VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN" – PAC – COD 935.824, a la Empresa INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. RUC Nº 80002796-0, por el monto total de G 31.374.024 (Guarenta, treinta y un millones, trescientos setenta y cuatro mil veintiquatro) IVA incluido de conformidad a las disposiciones de la Ley 2051/03 "Contrataciones Públicas", Artículo 26, y al Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 en sus Artículos 60 y 61.

Es necesario tener en cuenta que para la concreción de las obligaciones de cobro, es indispensable cumplir con todas las disposiciones emanadas de la DNCP, entre ellas, la Resolución DNCP Nº 3917/2016, por la cual se incorporan los formularios [illegible] en vigencia desde el 1º de abril del año en curso, según la Resolución DNCP Nº 693 / 2017, así como de la Resolución DNCP Nº 913/17.

Sin otro particular, es oportuno saludarles muy cordial y atentamente.

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
24 [illegible] 2017
9:25 hs
LA RECEPCIÓN DE [illegible] NO IMPLICA ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DEL MISMO

Arq. Yolanda Valdez de Acosta Gallinero
Coordinadora de la UOC